



OFICINA DE RECURSOS  
HUMANOS

## GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Castrovirreyna, 11 de julio del 2018.

OFICIO N° 024 - 2018-GOB.REG.HVCA-GSRC-SGA/OF.RRHH

SEÑOR:

ABOG. JAIME E. MEDINA ESCOBAR

GERENTE:

GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA

PRESENTE:

ASUNTO : REQUIERO ACTO RESOLUTIVO DE APROBACION DE LAS BASES PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA UNIDAD OPERATIVA AGRARIA POR CONTRATO TEMPORAL,BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA (PRIMERA CONVOCATORIA).

Mediante el presente me dirijo a Usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez para comunicarle lo siguiente: REQUIERO ACTO RESOLUTIVO DE APROBACION DE LAS BASES PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA UNIDAD OPERATIVA AGRARIA POR CONTRATO TEMPORAL, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 (PRIMERA CONVOCATORIA), de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna. Por ende, darle el trámite administrativo correspondiente para la ejecución de la misma.

Sin otro particular, la ocasión es propicia para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA  
AGENCIA AGRARIA

Ing. Asunción Altamirano Laura  
C.I.P. N° 31280  
DIRECTOR

ING. ASUNCION ALTAMIRANO LAURA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

CPC. PORFIRIO VALLADOLID GARCIA  
MIEMBRO

LIC. ADM. SALVADOR ALARCON ESTEBAN  
MIEMBRO



OFICINA DE RECURSOS  
HUMANOS

## GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Castrovirreyna, 11 de julio del 2018.

OFICIO N° 025 -2018-GOB.REG.HVCA-GSRC-SGA/OF.RRHH

SEÑOR:

ABOG. JAIME E. MEDINA ESCOBAR

GERENTE:

GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA

PRESENTE:

ASUNTO : EMISION DE DOCUMENTO DE OFERTA DE EMPLEO A LA DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DEL CONCURSO ABIERTO DE PLAZAS VACANTES PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL, PARA LA UNIDAD OPERATIVA AGRARIA POR CONTRATO TEMPORAL, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA (PRIMERA CONVOCATORIA).

Mediante el presente me dirijo a Usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez para requerirle en la brevedad posible se remita el documento respetivo según corresponda de OFERTA DE EMPLEO A LA DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DEL CONCURSO ABIERTO DE PLAZAS VACANTES PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL, PARA LA UNIDAD OPERATIVA AGRARIA POR CONTRATO TEMPORAL, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA (PRIMERA CONVOCATORIA).en la cual se ha programado el cronograma de la etapa de selección según las normas legales. Por lo tanto, se comunica para conocimiento y fines.

Sin otro particular, la ocasión es propicia para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA  
AGENCIA AGRARIA

Ing. Asuncion Altamirano Laura  
C.I.P. N° 31200  
DIRECTOR

ING. ASUNCION ALTAMIRANO LAURA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

Atentamente,

CPC. PORFIRIO VALLADOLID GARCIA  
MIEMBRO

LIC. ADM. SALVADOR ALARCON ESTEBAN  
MIEMBRO

Castrovirreyna, 11 de julio del 2018.



OFICINA DE RECURSOS  
HUMANOS

## GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

OFICIO N° 026 -2018-GOB.REG.HVCA-GSRC-SGA/CE

SEÑOR:

ABOG. JAIME E. MEDINA ESCOBAR

GERENTE:

GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA

PRESENTE:

ASUNTO : PUBLICACION DE PLAZAS EN EL PORTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA DEL CONCURSO ABIERTO DE PLAZAS VACANTES PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL, PARA LA UNIDAD OPERATIVA AGRARIA POR CONTRATO TEMPORAL, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA (PRIMERA CONVOCATORIA).

Mediante el presente me dirijo a Usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez para requerirle en la brevedad posible la PUBLICACION DE PLAZAS EN EL PORTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA DEL CONCURSO ABIERTO DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATACION DE PERSONAL, PARA LA UNIDAD OPERATIVA AGRARIA POR, CONTRATO TEMPORAL, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA (PRIMERA CONVOCATORIA). en la cual se ha programado el cronograma de la etapa de selección según las normas legales. Por lo tanto, se comunica para conocimiento y fines.

Sin otro particular, la ocasión es propicia para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

**Atentamente,**

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA  
AGENCIA AGRARIA

ING. ASUNCION ALTAMIRANO LAURA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

CPC. PORFIRIO VALLADOLID GARCIA  
MIEMBRO

LIC. ADM. SALVADOR ALARCON ESTEBAN  
MIEMBRO



GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA  
CONTRATACION DE PERSONAL – GSRC -2018

**BASES PARA LA CONTRATACION DE  
PERSONAL PARA LA UNIDAD DE  
GESTION AGRARIA DE  
CASTROVIRREYNA-G.S.R.C, BAJO EL  
REGIMEN LABORAL DEL DECRETO  
LEGISLATIVO N°276**

**CASTROVIRREYNA**

**JULIO -2018**

*Gobierno Regional*  
**HUANCAVELICA**

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA  
AGENCIA AGRARIA

Ing. Asunción Altamirano Laura  
D.P. N° 31200  
DIRECTOR

*[Handwritten signatures]*



GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA  
CONTRATACION DE PERSONAL – GSRC -2018

**CAPITULO I**

**1.1 ENTIDAD CONVOCANTE:**

Sector : 099 Gobiernos Regionales  
Pliego : 447 Gobierno Regional de Huancavelica  
Unidad Ejecutora : 006 GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA  
RUC N° : 20486987864

**1.2 OBJETIVO:**

El presente proceso de selección, tiene por objeto la Contratación de personal por Contratación por suplencia bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276 (Art. 39°) para la Unidad de Gestión Agraria de Castrovirreyña.

**1.3. BASE LEGAL:**

- Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y del Sistema Único de Remuneraciones.
- Decreto Supremo N° 05-90-PCM- Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa.
- Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 30281, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y Normas Complementarias.
- Ley N° 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de Nombramiento y Contratación de personal en el sector público en caso de parentesco y normas complementarias.



**1.4. REQUERIMIENTO:**

| N°  | PLAZA | CARGO CLASIFICADO              | CATEGORIA REMUNERATIVA | UNIDAD ORGANICA  |
|-----|-------|--------------------------------|------------------------|--|
| 2.1 | 130   | Ingeniero en Ciencias Agrarias | SPC                    | Unidad de Gestión Agraria Castrovirreyña – Sede Agraria Castrovirreyña |
| 2.2 | 135   | Técnico Agropecuario III       | STA                    | Unidad de Gestión Agraria Castrovirreyña                               |
| 2.3 | 201   | Técnico Agropecuario III       | STA                    | Unidad de Gestión Agraria Castrovirreyña.                              |

Handwritten blue ink marks and signatures at the bottom of the page.



CAPITULO II

CONTRATO POR REEMPLAZO

**2.1 INGENIERO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS:**

**2.1.1. FUNCIONES ESPECIFICAS:**

- a) Conducir la implementación y aplicación de las políticas, planes programas y actividades en materia, para lograr el desarrollo agropecuario de la provincia.
- b) Velar por el cumplimiento de la normatividad y de los lineamientos de política en materia agrario en su ámbito de acción, principalmente en lo relacionado a manejo de agua, bosques y suelos.
- c) Recolectar y brindar información oportuna y de calidad sobre producción, precios, mercados, organización, etc., a los productores, operadores de negocios, empresarios y demás actores que los soliciten.
- d) Emitir en forma periódica información estadística agropecuaria a la oficina de estadística e informática.
- e) Facilitar el acceso a la plataforma integrada de servicio agrarios de calidad a los productores locales, a través de la convocatoria y concertación con entidades afines a la actividad agraria.
- f) Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones de productores a través de la capacitación y asesoría en organización, gestión empresarial e inserción en alianzas productivos exitosas.
- g) Identificar y proponer oportunidades de negocios a través de ferias, vinculación a articuladores de cadenas y/o contactos con compradores comerciales.
- h) Promover la gestión sistémica de cuencas que la relaciones con su entorno provincial.
- i) Formular el diagnostico agrario provincial, para determinar las potencialidades y limitaciones para canalizar recursos de cooperación internacional.
- j) Las demás que le asigne las instancias superiores y las que le correspondan por disposiciones en vigencia.

**2.1.2. LINEAS DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:**

- a. Depende jerárquicamente y funcionalmente del Director de la Unidad de Gestión Agraria Castrovirreyna - Sede Agraria Castrovirreyna.
- b. Es responsable del cumplimiento de sus funciones, recayendo responsabilidad administrativa, civil y/o penal si es que hubiera lugar, por la inobservancia a la normatividad vigente en el ejercicio de sus funciones.
- c. Coordinar sus acciones, con todas las dependencias de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna.

**2.1.3. REQUISITOS MINIMOS:**

- a) Título y/o Grado de Bachiller en Ciencias Agrarias o carreras afines con capacidad de realizar los trabajos encomendados de la manera más eficaz y eficiente.
- b) Experiencia general mínima de 3 años en ciencias agropecuarias en entidades públicas o privadas.
- c) Tener cursos de especialización y/o diplomado de preferencia en Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental (acreditar con certificados).



*[Handwritten signature]*



**GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA  
CONTRATACION DE PERSONAL – GSRC -2018**

- d) Con experiencia como facilitador en cadenas productivas. (acreditar con contratos o certificados).
- e) Con experiencia en realizar trabajos en cargos de coordinación a nivel Distrital y Provincial en el sector público o privado, (acreditar con contratos o certificados).
- f) Con experiencia en realizar trabajos como especialista en lácteos mínimo 6 meses (acreditar con contratos o certificados).
- g) Conocimiento en organización de eventos feriales agropecuarios (acreditar con resolución).
- h) Haber organizado Foro regional en cadenas productivas, acreditar con certificado.
- i) Conocimiento de quechua, acreditar con certificado.
- j) Conocimiento y experiencia de Microsoft (Word, Excel y otros), acreditar con certificado.
- k) Conocimiento del ámbito de trabajo. (acreditar con constancia).
- l) Disponibilidad para viajar a las zonas de trabajo dentro de la provincia y región.
- m) Con licencia de conducir movilidad de cuatro ruedas. Mínimo con categoría A1
- n) Con licencia de conducir motocicleta vigente.

**2.1.4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

Recursos Ordinarios  
Categoría Remunerativa – SPC

**2.1.5. SISTEMA DE CONTRATACION:**

El presente proceso se rige por el Decreto Legislativo N° 276

**2.1.6. LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS:**

Unidad de Gestión Agraria de Castrovirreyna – Sede Agraria Castrovirreyna.



**2.2 TÉCNICO AGROPECUARIO III:**

**2.2.1. FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- a) Conducir la implementación y aplicación de las políticas, planes programas y actividades en materia, para lograr el desarrollo agropecuario de la provincia.
- b) Velar por el cumplimiento de la normatividad y de los lineamientos de política en materia agrario en su ámbito de acción, principalmente en lo relacionado a manejo de agua, bosques y suelos.
- c) Recolectar y brindar información oportuna y de calidad sobre producción, precios, mercados, organización, etc., a los productores, operadores de negocios, empresarios y demás actores que los soliciten.
- d) Emitir en forma periódica información estadística agropecuaria a la oficina de estadística e informática.
- e) Facilitar el acceso a la plataforma integrada de servicio agrarios de calidad a los productores locales, a través de la convocatoria y concertación con entidades afines a la actividad agraria.
- f) Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones de productores a través de la capacitación y asesoría en organización, gestión empresarial e inserción en alianzas productivos exitosas.
- g) Identificar y proponer oportunidades de negocios a través de ferias, vinculación a articuladores de cadenas y/o contactos con compradores comerciales.
- h) Promover la gestión sistémica de cuencas que las relaciones con su entorno provincial.



**GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA  
CONTRATACION DE PERSONAL – GSRC -2018**

- i) Formular el diagnostico agrario provincial, para determinar las potencialidades y limitaciones para canalizar recursos de cooperación internacional.
- j) Las demás que le asigne las instancias superiores y las que le correspondan por disposiciones en vigencia.

**2.2.2 LINEAS DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:**

- a) Depende jerárquicamente y funcionalmente del Director de la Unidad de Gestión Agraria Castrovirreyna, Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna.
- b) Es responsable del cumplimiento de sus funciones, recayendo responsabilidad administrativa, civil y/o penal si es que hubiera lugar, por la inobservancia a la normatividad vigente en el ejercicio de sus funciones.
- c) Coordinar sus acciones, con todas las dependencias de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna.

**2.2.3 REQUISITOS MINIMOS:**

- a) Título profesional no universitario de Técnico Agropecuario
- b) Experiencia mínima de 03 años a más como extensionista y/o técnico en el sector público y/o privado, (acreditar con contratos, boletas de pago).
- c) Conocimiento en producción agrícola. (Producción de papa, maíz, haba y/o pastos anuales y perennes), (acreditar con certificados).
- d) Conocimiento y experiencia en facilitación de metodologías en cadenas productivas, (acreditar con contratos o certificados).
- e) Conocimiento del ámbito y lugares de intervención de la provincia a de Castrovirreyna, (acreditar con constancia).
- f) Conocimiento y experiencia de Microsoft (Excel, Power, Word), (acreditar con certificados).
- g) Con licencia de conducir motocicleta vigente
- h) Con licencia de conducir movilidad cuatro ruedas (opcional).

**2.2.4 FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

Recursos Ordinarios  
Categoría Remunerativa – STA

**2.2.5 SISTEMA DE CONTRATACION:**

El presente proceso se rige por el Decreto Legislativo N° 276

**2.2.6 LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS:**

Unidad de Gestión Agraria de Castrovirreyna.



Gobierno Regional  
**HUANCAVELICA**

6 7 8





### 2.3 TÉCNICO AGROPECUARIO III:

#### 2.3.1 FUNCIONES ESPECIFICAS:

- a) Conducir la implementación y aplicación de las políticas, planes programas y actividades en materia, para lograr el desarrollo agropecuario de la provincia.
- b) Velar por el cumplimiento de la normatividad y de los lineamientos de política en materia agrario en su ámbito de acción, principalmente en lo relacionado a manejo de agua, bosques y suelos.
- c) Recolectar y brindar información oportuna y de calidad sobre producción, precios, mercados, organización, etc., a los productores, operadores de negocios, empresarios y demás actores que los soliciten.
- d) Emitir en forma periódica información estadística agropecuaria a la oficina de estadística e informática.
- e) Facilitar el acceso a la plataforma integrada de servicio agrarios de calidad a los productores locales, a través de la convocatoria y concertación con entidades afines a la actividad agraria.
- f) Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones de productores a través de la capacitación y asesoría en organización, gestión empresarial e inserción en alianzas productivos exitosas.
- g) Identificar y proponer oportunidades de negocios a través de ferias, vinculación a articuladores de cadenas y/o contactos con compradores comerciales.
- h) Promover la gestión sistémica de cuencas que la relaciones con su entorno provincial.
- i) Formular el diagnostico agrario provincial, para determinar las potencialidades y limitaciones para canalizar recursos de cooperación internacional.
- j) Las demás que le asigne las instancias superiores y las que le correspondan por disposiciones en vigencia.

#### 2.3.2 LINEAS DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

- a) Depende jerárquicamente y funcionalmente del Director de la Unidad de Gestión Agraria Castrovirreyna, Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna.
- b) Es responsable del cumplimiento de sus funciones, recayendo responsabilidad administrativa, civil y/o penal si es que hubiera lugar, por la inobservancia a la normatividad vigente en el ejercicio de sus funciones.
- c) Coordinar sus acciones, con todas las dependencias de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna.

#### 2.3.3 REQUISITOS MINIMOS:

- a) Título profesional no universitario de Técnico Agropecuario
- b) Experiencia mínima de 03 años a mas como extensionista y/o técnico en el sector público y/o privado, (acreditar con contratos, boletas de pago).
- c) Conocimiento en producción agrícola. (Producción de papa, maíz, haba y/o pastos anuales y perennes), (acreditar con certificados).
- d) Conocimiento y experiencia en facilitación de metodologías en cadenas productivas, (acreditar con contratos o certificados).
- e) Conocimiento del ámbito y lugares de intervención de la provincia a de Castrovirreyna, (acreditar con constancia).
- f) Conocimiento y experiencia de Microsoft (Excel, Power, Word), (acreditar con certificados).



*(Handwritten signatures in blue ink)*



GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA  
CONTRATACION DE PERSONAL – GSRC -2018

- g) Con licencia de conducir motocicleta vigente
- h) Con licencia de conducir movilidad cuatro ruedas (opcional).

**2.3.4 FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

Recursos Ordinarios  
Categoría Remunerativa – STA

**2.3.5 SISTEMA DE CONTRATACION:**

El presente proceso se rige por el Decreto Legislativo N° 276

**2.3.6 LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS:**

Unidad de Gestión Agraria de Castrovirreyna.

**CAPITULO III**

**ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

**3.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

| <b>PROCESO PREVIO</b> |  |  |
|-----------------------|--|--|
| 1                     | Consolidación de requerimiento y evaluación  | Hasta 12-07-2018                                   |
| 2                     | Remisión de Oficio a la Dirección Regional de Trabajo y Promoción de Empleo  | Día 12-07-2018                                     |
| <b>CONVOCATORIA</b>   |  |  |
| 1                     | Publicación de la convocatoria en el portal WEB del Gobierno Regional y exhibición de la misma en la vitrina informativa de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, Unidad de Gestión Agraria de Castrovirreyna. | Del 13 -07-2018 al 22-07-2018                      |
| 2                     | Presentación Curricular, Secretaria de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna. Av. San Martín s/n.   | Del 23-07-2018 (8:00 am hasta las 5:00 pm.)        |
| <b>SELECCIÓN</b>      |  |  |
| 1                     | Evaluación de Expedientes  | Día 24-07-2018<br>(12:10 am a 5:00 pm)             |
| 2                     | Publicación del cuadro Preliminar de la Evaluación Curricular en la vitrina informativa de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, Unida de Gestión Agraria Castrovirreyna.                                      | 24-07-2018 a Horas: 5:30 pm                        |
| 3                     | Recepción de solicitudes de reclamos.  | Día 25-07-2018 (a horas 8:00 a.m. hasta 9:00 a.m.) |
| 4                     | Absolución de reclamos   | El día 25-07-2018 (09:10 a.m. a 10:00 a.m.)        |
| 5                     | Evaluación de conocimientos escritos   | El día 26-07-2018 (10:00 a.m. a 11:30 a.m.)        |



GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA  
CONTRATACION DE PERSONAL – GSRC -2018

|                          |  |  |
|--------------------------|--|--|
| 6                        | Publicación del cuadro de Méritos Final de Evaluación Curricular en la vitrina informativa de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, Unidad de Gestión Agraria de Castrovirreyna. | El día 26 - 07-2018 a horas (5:00 p.m.)          |
| 7                        | Entrevista personal.   | El día 30-07-2018 a horas (9:00 a.m. a 12:00 pm) |
| 8                        | Publicación del Cuadro de Méritos Final.   | El día 31-07-2018 a horas (8:30 a.m.)            |
| 9                        | Adjudicación de plazas   | El día 01-08-2018 a horas (8:00 a.m.)            |
| <b>INICIO DE LABORES</b> |  |  |
| 1                        | Inicio de labores  | 01-08-2018                                       |

**3.2 CONVOCATORIA:**

- 3.2.1** Se efectuará de conformidad con lo señalado en el Artículo 39° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- 3.2.2** La Convocatoria para el Concurso Público para la Contratación de personal se Efectuará mediante la Publicación en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica.
- 3.2.3** La contratación de personal será a partir de la firma de contrato hasta el 30 de noviembre del 2018 indefectiblemente.

**3.3 REGISTRO DE INSCRIPCIONES Y PARTICIPANTES:**

- 3.3.1** Los documentos serán presentados debidamente foliados y solo serán aceptados dentro del plazo Fijado para recepción de documentos, vencido este, está prohibido, agregar documento alguno, bajo responsabilidad funcional. Los miembros de la Comisión, están prohibidos de recomendar o hacer referencia de cualquiera de los postulantes en cualquier estado del proceso.
- 3.3.2** La presentación de documentos falsos es causal de nulidad del Contrato, conforme a lo Establecido en el Art. 32° de la Ley N°27444-Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 3.3.3** En caso que el expediente presentado por el postulante no cumpla con los requisitos exigidos, no será evaluado por la comisión, dejándose constancia del caso.



GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA  
CONTRATACION DE PERSONAL – GSRC -2018



Señores:  
GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA.

Atte.: Comisión de Concurso Público de Méritos

**CONCURSO PÚBLICO DE PERSONAL**  
PRIMERA CONVOCATORIA - N° 001 -2018/GOB.REG.-HVCA./GSRC.

**SOBRE CURRICULAR:**

**NOMBRE DEL POSTULANTE:**

.....

**PLAZA:**

.....

**CARGO CLASIFICADO:**

.....

**CAT. REMUN.:**

.....

**NUMERO DE FOLIOS DEL EXPEDIENTE:**

.....

**3.4. REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR:**

La Hoja de Vida Documentada, firmada, el mismo que contendrá la siguiente documentación:

- a) Formato de contenido de la Hoja de Vida (Anexo 3)
- b) Copia simple del DNI del postulante fedateado.
- c) Copia simple de la documentación sustentatoria de la hoja de Vida.

En el siguiente Orden, con su respectivo separador:

- 1. Formación Académica (copia fedateada Notarialmente o legalizado del Título y/o grado alcanzado de igual forma su habilidad Profesional);
- 2. Capacitación, Curso, Especialización.
- 3. Experiencia laboral y/o profesional. Acreditar con resoluciones, contratos, addendas, comprobantes de pago.
- d) Declaración Jurada de No Tener inhabilitación Vigente según RNSDD (Anexo 4).
- e) Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo (Anexo 5)
- f) Declaración Jurada (Bonificaciones) (Anexo 6).
- g) Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional (Anexo 7)
- h) Declaración Jurada de No tener Deudas por Concepto de Alimentos (Anexo 8)



**3.5 COMPONENTES DE EVALUACION:**

**3.5.1. Declaración de Aptos:**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

**3.5.2 Evaluación de la Hoja de Vida:**

30 puntos como máximo. El postulante deberá obtener nota mínima de 25 para pasar a la siguiente etapa de evaluación.

Handwritten marks in blue ink at the bottom of the page.



GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA  
CONTRATACION DE PERSONAL – GSRC -2018

**3.5.3 Examen De Conocimiento Escrito:**

35 puntos como máximo. El postulante deberá obtener nota mínima de 30 para pasar a la siguiente etapa de evaluación.

**3.5.4 Entrevista Personal:**

Dicha evaluación tiene como máximo 35 puntos, quedando apto el postulante que obtenga la puntuación mínima de 30 para la suscripción de Contrato en orden de mérito.

**3.5.5** Se otorgará un puntaje máximo de 100 Puntos conforme a lo indicado. Cada etapa es cancelatoria.

**3.5.6** Se declarará ganador al postulante que obtenga el mayor puntaje de la sumatoria total de los tres Etapas de Evaluación (PT= EHV + ECE + EP)

**DONDE.**

PT = Puntaje Total

EHV = Evaluación de Hoja de Vida

ECE = Examen De Conocimiento Escrito

EP = Entrevista Personal

**3.5.7 PARA EL CASO DE LOS POSTULANTES CON DISCAPACIDAD:**

Se les abonara el 15 % más sobre el puntaje total obtenido.

**3.5.8 PARA EL CASO DE LOS POSTULANTES LICENCIADOS DE LAS FF.AA**

Se les abonará el 10% más sobre el puntaje total obtenido.

**3.5.9. CRITERIO DE EVALUACION PARA CONTRATO POR REEMPLAZO:**



| CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|--|------|----------------|----------------|
| <b>CURRICULUM VITAE</b>  | 30%  |                | 30             |
| <b>a. Formación Académica.</b>   |      |                |                |
| • Título y/o bachiller universitario Ingeniero en ciencias agropecuarias.                                | 12   |                |                |
| <b>b. Requisitos Mínimos: en labores similares.</b>  |      |                |                |
| • Experiencia Laboral mínimo 03 años en ciencias agropecuarias.  | 10   |                | 10             |
| <b>c. Capacitación:</b>  |      |                |                |
| • Capacitación Especializada en temas relacionados a las funciones específicas en los años 2015 AL 2018. |      |                | 08             |
| DE: 301 horas a más  | 08   |                |                |
| DE: 201 horas a 300 horas  | 06   |                |                |
| DE 101 horas, hasta 200 horas  | 05   |                |                |
| DE: 50 horas, hasta 100 horas  | 04   |                |                |
| <b>EXAMEN DE CONOCIMIENTO ESCRITO</b>  | 35%  |                | 35             |
| ❖ Examen De Conocimiento Escrito, nota máximo  | 35   |                | 35             |
| ❖ Examen De Conocimiento Escrito, nota mínimo  | 30   |                | 30             |

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA  
CONTRATACION DE PERSONAL – GSRC -2018

| <b>ENTREVISTA HASTA</b>                       | <b>35%</b>  | <b>35</b>  |
|---|-------------|------------|
| ❖ <i>Presentación personal</i>                | 05          | 05         |
| ❖ <i>Seguridad y Estabilidad Emocional</i>    | 05          | 05         |
| ❖ <i>Iniciativa y Energía para el Trabajo</i> | 05          | 05         |
| ❖ <i>Conocimientos Técnicos del puesto</i>    | 08          | 08         |
| ❖ <i>Capacidad para tomar Decisiones</i>      | 04          | 04         |
| ❖ <i>Estructura organizacional</i>            | 05          | 05         |
| ❖ <i>Cultura General</i>                      | 03          | 03         |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b>                          | <b>100%</b> | <b>100</b> |

**3.6 PUBLICACION DE RESULTADOS:**

**3.6.1** Los resultados de la evaluación serán publicados de acuerdo al Cronograma.  
El postulante ganador de la plaza convocada deberá presentarse dentro de los cinco (05) días hábiles de haberse publicado los resultados finales, caso contrario la plaza será adjudicada al siguiente postulante elegible en estricto orden de Méritos.

**3.7 CONTRATO:**

- 3.7.1** Se expedirá el respectivo Contrato al ganador de la plaza convocada.
- 3.7.2** El ganador de la plaza convocada no podrá invocar causal alguna para ser nombrado.
- 3.7.3** Se podrá rescindir el Contrato por convenir al servicio o cuando ocupe el titular de la plaza Convocada.
- 3.7.4** Finalizada la labor al cual fue contratado la persona, los contratos respectivos quedan Resueltos automáticamente.



**3.8 ASPECTOS NO CONTEMPLADOS EN LAS BASES:**

Los aspectos no contemplados en la presente base serán resueltos por la comisión de acuerdo a ley.

**NOTA:**

- 1) Todos los anexos deberán ser llenados y firmados caso contrario serán causal de descalificación.
- 2) Toda la documentación presentada incluida el currículo deberá estar fedateada, foliada y firmada por el postulante de forma ascendente desde la última a la PRIMERA página, caso contrario no serán considerados para la evaluación.
- 3) La Comisión se reserva el derecho de efectuar la verificación posterior de los documentos que presenta el postulante, en mérito al Principio de Privilegio de controles posteriores de la Ley Nro. 27444 concordante con el D.S. Nro. 096-2007-PCM.
- 4) En caso de comprobarse falsedad alguna a los datos, el postulante se someterá a las sanciones contempladas en el Art. 427 del Código Penal, tipificado como delito contra la fe pública en general.
- 5) Los participantes que no hayan resultado ganadores podrán recoger sus sobres sólo hasta después de los 07 días calendarios de haber culminado el proceso de selección. La Entidad se reserva el derecho de ponerlos a disposición para los fines que sean convenientes.

*(Handwritten signatures in blue ink)*



**ANEXO 3**

**FORMATO DE CONTENIDO DE HOJA DE VIDA  
(Con Carácter de Declaración Jurada)**

**I. DATOS PERSONALES:**

Apellido Paterno:.....  
 Apellido Materno:.....  
 Nombres:.....  
 Nacionalidad:.....  
 Fecha de Nacimiento:.....  
 Lugar de Lugar de Nacimiento:  
 Departamento:.....Provincia:.....Distrito:.....  
 Documento de Identidad:.....  
 R.U.C. N°:.....  
 Estado Civil:.....  
 Dirección Avenida/Calle/Jirón):.....  
 Ciudad:.....  
 Teléfonos:.....  
 Correo electrónico.....  
 Colegio Profesional (N° si aplica):.....



**MARQUE CON UN ASPA (X):**

|  |    |    |
|--|----|----|
| ES PERSONA CON DISCAPACIDAD                  | SI | NO |
| ES PERSONA LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS | SI | NO |

**II. ESTUDIOS REALIZADOS:**

| Título o Grado | Especialidad | Fecha de Expedición del Título ó Grado Académico mes/año | Universidad | Ciudad País | Cuenta con Sustento |    | Se ubica en el folio N° |
|----------------|--------------|--|-------------|-------------|---------------------|----|-------------------------|
|                |              |  |             |             | SI                  | NO |                         |
|                |              |  |             |             |                     |    |                         |
|                |              |  |             |             |                     |    |                         |

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA  
CONTRATACION DE PERSONAL – GSRC -2018

**II. CAPACITACION:**

| N° | DENOMINACION DEL CURSO Y/O EVENTO | FECHA DE: |         | DURACION EN HORAS | INSTITUCION | CUENTA CON SUSTENTO |    | Se ubica en el folio N° |
|----|-----------------------------------|-----------|---------|-------------------|-------------|---------------------|----|-------------------------|
|    |                                   | INICIO    | TERMINO |                   |             | SI                  | NO |                         |
| 1  |                                   |           |         |                   |             |                     |    |                         |
| 2  |                                   |           |         |                   |             |                     |    |                         |
| 3  |                                   |           |         |                   |             |                     |    |                         |
| 4  |                                   |           |         |                   |             |                     |    |                         |
| 5  |                                   |           |         |                   |             |                     |    |                         |
| 6  |                                   |           |         |                   |             |                     |    |                         |

**III. EXPERIENCIA LABORAL:**

EL POSTULANTE deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, **SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS AREAS QUE SERAN CALIFICADAS**, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

a) **Experiencia laboral** (comenzar por la más reciente).

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes.



| N° | NOMBRE DE LA ENTIDAD Y/O EMPRESA | CARGO DESEMPEÑADO | FECHA DE:        |                   | TIEMPO EN EL CARGO | CUENTA CON SUSTENTO |    | Se ubica en el folio N° |
|----|----------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|--------------------|---------------------|----|-------------------------|
|    |                                  |                   | INICIO (MES/AÑO) | TERMINO (MES/AÑO) |                    | SI                  | NO |                         |
| 1  |                                  |                   |                  |                   |                    |                     |    |                         |
| 2  |                                  |                   |                  |                   |                    |                     |    |                         |
| 3  |                                  |                   |                  |                   |                    |                     |    |                         |
| 4  |                                  |                   |                  |                   |                    |                     |    |                         |
| 5  |                                  |                   |                  |                   |                    |                     |    |                         |

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y; en caso necesario, autorizo su investigación posterior de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27444.

Gobierno Regional  
Castrovirreyna:.....

Firma :.....  
**HUANCAVELICA**

*(Handwritten signatures in blue ink)*





ANEXO 4

**DECLARACION JURADA DE NO TENER INHABILITACION VIGENTE SEGÚN RSNSDD**

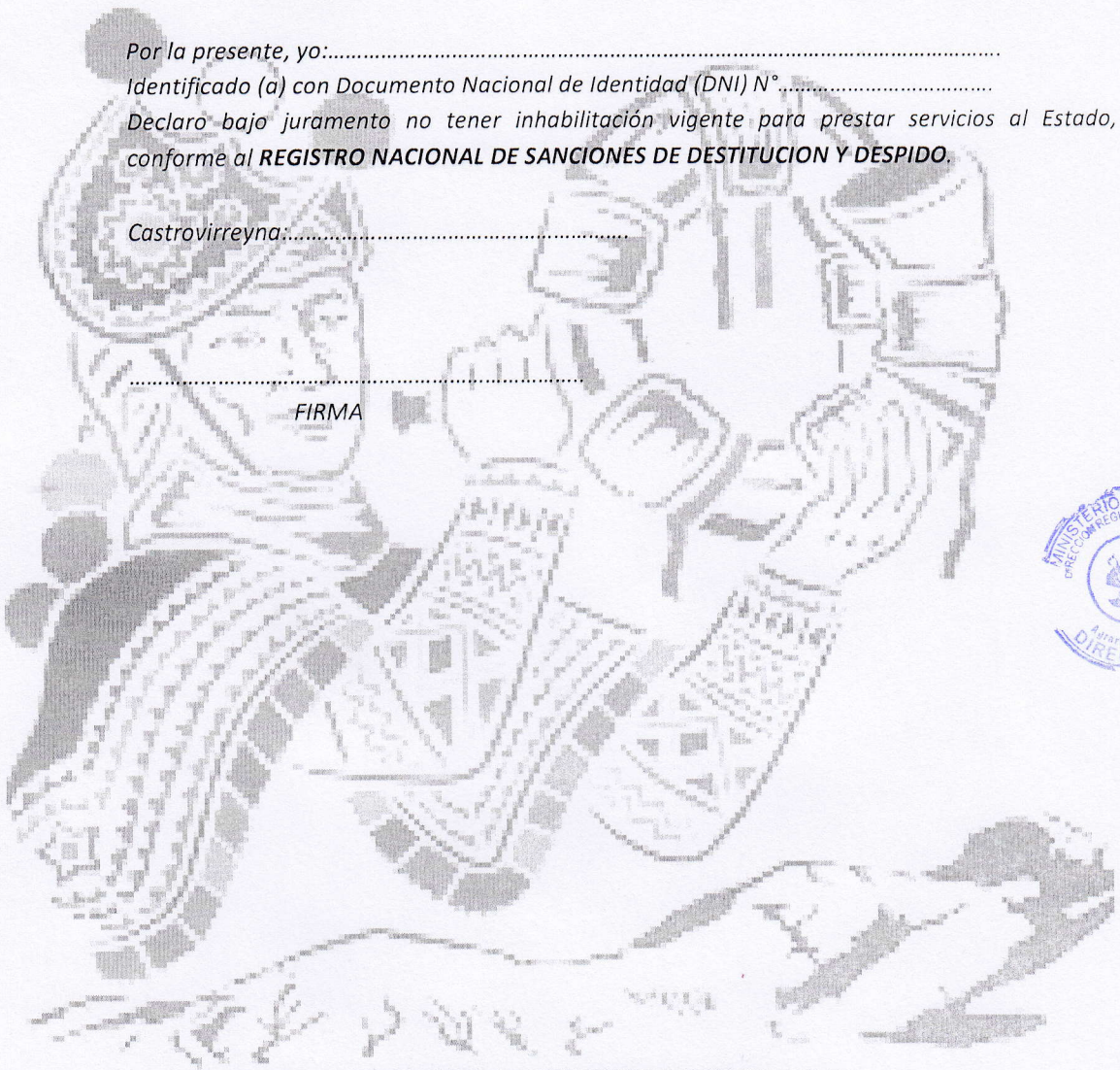
Por la presente, yo:.....

Identificado (a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N°.....

Declaro bajo juramento no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al **REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCION Y DESPIDO.**

Castrovirreyna:.....

FIRMA



Gobierno Regional  
**HUANCAVELICA**

6 7 8



GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA  
CONTRATACION DE PERSONAL – GSRC -2018

ANEXO 5

**DECLARACION JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO  
(D.S. N° 034-2005-PCM)**

Por la presente, yo:.....

Identificado (a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N°:.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:** (en los cuadros escribir según corresponda SI ó NO).

Cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE/ HERMANO HIJO/TIO/SOBRINO/PRIMO/NIETO/SUEGRO/CUÑADO), que laboran en Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna.

Castrovirreyna:.....

.....  
FIRMA



Gobierno Regional  
**HUANCAVELICA**

*[Handwritten signature]*



ANEXO 6

**DECLARACION JURADA PARA OTORGAMIENTO DE BONIFICACIONES**

Por la presente, yo:.....

Identificado (a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N°.....

A efectos de cumplir con los requisitos de elegibilidad para desempeñarme como..... en.....;

Manifiesto con carácter de **DECLARACION JURADA** lo siguiente:

**BONIFICACION POR DISCAPACIDAD**

(Marque con una "X" la respuesta")

| <b>PERSONA CON DISCAPACIDAD</b>   | <b>SI</b> | <b>NO</b> |
|---|-----------|-----------|
| Usted es una persona con discapacidad, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, y cuenta con la acreditación correspondiente de discapacidad emitida por el CONADIS. |           |           |

**BONIFICACION POR SER LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS**

(Marque con una "X" la respuesta")

| <b>PERSONA LICENCIADA DE LAS FUERZAS ARMADAS</b>  | <b>SI</b> | <b>NO</b> |
|---|-----------|-----------|
| Usted es una persona Licenciada de las Fuerzas Armadas, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para asignar una bonificación en concurso para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal Licenciado de las Fuerzas Armadas, y cuenta con el documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de licenciado. |           |           |



Castrovirreyna:.....

Gobierno Regional

.....  
**FIRMA**  
**HUANCAVELICA**

*(Handwritten signatures in blue ink)*



ANEXO 7

**DECLARACION JURADA DE AFILIACION AL REGIMEN PREVISIONAL**

Por la presente, yo:.....

Identificado (a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N°.....

Manifiesto con carácter de DECLARACION JURADA lo siguiente:

Me encuentro afiliado a algún régimen de pensiones:

SI

NO

(Marca con una "X")

En caso que la respuesta es afirmativa indicar:

(Marca con una "X")

Sistema Nacional de Pensiones:

Sistema Privado de Pensiones:

|           |                          |
|-----------|--------------------------|
| PRIMA     | <input type="checkbox"/> |
| HORIZONTE | <input type="checkbox"/> |
| INTEGRA   | <input type="checkbox"/> |
| PROFUTURO | <input type="checkbox"/> |

CUSPP N°.....

En caso de no estar afiliado a ningún régimen elijo al siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones:

Sistema Privado de Pensiones:

|           |                          |
|-----------|--------------------------|
| PRIMA     | <input type="checkbox"/> |
| HABITAD   | <input type="checkbox"/> |
| INTEGRA   | <input type="checkbox"/> |
| PROFUTURO | <input type="checkbox"/> |
| HORIZONTE | <input type="checkbox"/> |



Castrovirreyna:.....

**HUANCAVELICA**

.....

FIRMA

Handwritten signature in blue ink



ANEXO 8

**DECLARACION JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS**

Por la presente, yo:.....

Identificado (a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N°.....

DECLARO BAJO JURAMENTO NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS, por adeudar tres (3) cuotas, sucesivas o no, de obligaciones alimenticias establecidas en sentencias consentidas o ejecutoriadas, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, o por adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, durante el proceso judicial de alimentos que no han sido cancelados en período de tres (3) meses desde que son exigibles, los que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley N° 28970.

Castrovirreyna:.....

.....  
FIRMA



Gobierno Regional  
**HUANCAVELICA**

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.